

En la Universidad Pablo de Olavide, a las 13:10 horas del día **22 de diciembre de 2021**, bajo la presidencia de D. Javier Gálvez González como Decano de la Facultad de Ciencias del Deporte, se reúne la Junta de Facultad **Ordinaria** de la Facultad de Ciencias del Deporte.

<b>ASISTENTES</b>	<b>FIRMA</b>
<b>Sector Profesorado Doctor con vinculación permanente:</b>	
Berral de la Rosa, Francisco José	No asiste
Calvo Lluch, África	excusa
Fernández Martínez, Antonio	Asiste
Fernández Truán, Juan Carlos	Asiste
Gálvez González, Javier	Asiste
García Tascón, Marta	Asiste
González Jurado, José Antonio	No asiste
Hernández Hernández, M. <sup>a</sup> Elena	No asiste
León Prados, Juan Antonio	asiste
Munguía Izquierdo, Diego	Excusa
Naranjo Orellana, José	Excusa
Núñez Sánchez, Francisco Javier	Excusa
Nuviala Nuviala, Alberto	No asiste
Otero Saborido, Fernando Manuel	No asiste
Sáez de Villarreal Sáez, Eduardo	No asiste
Santalla Hernández, Alfredo	asiste
Santos-Rosa Ruano, Francisco J.	excusa
<b>Sector demás PDI:</b>	
Alcaraz Rodríguez, Virginia	excusa
Orantes González, M <sup>a</sup> Eva	No asiste
<b>Sector Estudiantes:</b>	
Anaya Borrego, Yhazmina	No asiste
Mayer Arias, Ana (Delegada Centro)	asiste
Nieto González, Ángela (Subdelegada Centro)	asiste
<b>Sector Administración y Servicios:</b>	
Silva Rico, Macarena	excusa



## Facultad de Ciencias del Deporte

Acta de la Junta de Centro ORDINARIA

---

**Invitado/as:**

Rodríguez Bés, Elisabet (Vicedecana de Ordenación Académica)	No asiste
Brazo Sayavera, Francisco Javier (Vicedecano de Calidad e Innovación docente)	Excusa
Jaenes Sánchez, José Carlos	Excusa

---

**Total Asistentes:****8**

**1. Aprobación, si procede, del Acta de la Junta de Facultad Ordinaria del día 5 de julio 2021.**

Se aprueba por asentimiento

**2. Informe del Sr. Decano.**

El Sr, decano da la bienvenida a los nuevos representantes de alumnos y comenta la baja participación en las elecciones, lo cual es una debilidad y debemos corregirla.

2.1. Conferencia Decanos de ciencias del deporte.

El pasado 27 de octubre se reunió la CD en Murcia.

El presidente, D. Fernando del Villar informa de las incidencias con la aprobación de títulos con tendencia online.

Se han hecho gestiones con ANECA respecto a la revisión de los criterios de evaluación del profesorado.

Con la aprobación del real decreto de universidades, en el cual se anula la necesidad de elegir campo de conocimiento de Salud o ciencias sociales, ahora se crea un cambio de actividad física y deporte, lo cual es un punto de partida para el futuro. Por ahora no se debate el paso a grados de 3 años. En nuestro caso, se refuerza la presencialidad de nuestro grado.

En la ANECA, la nueva comisión de evaluación parece que es más abierta que la anterior. Hay tratamiento diferente de los que presenten por Educación Física y deportiva (de forma transversal) y los que lo hagan por Didáctica de la expresión corporal (solo se tendrán en cuenta los méritos educativos).

Problemas en los modificaciones de algunos centros en España. En la UPO por suerte ya lo tenemos aprobado desde hace casi dos años.

2.2. Se informa del nombramiento de Eva Orante como directora académica de grado.

2.3. Se están produciendo problemas con gestión económica debido a la baja del personal asignado a la unidad de centros.

2.4. Se informa de las reformas y mejoras en varias instalaciones del campus, así como de la disponibilidad del Cubo UPOFIT para la docencia.

2.5. Se sigue avanzando en los temas de Calidad.

2.6. Reunión con el Vicerrector y el Área de Calidad. Hemos tenido una reunión con el Vicerrector, el Director General de Calidad y la Directora del Área de Calidad. Nos han hecho una síntesis de la situación actual y nuestro centro se someterá a evaluación institucional por parte de la DEVA en 2023.

2.7. Normativa de la Junta de Facultad. Hay ya un borrador y vamos a trabajar en este documento para después hacerlo llegar a la Junta de Centro para su aprobación.



**Alfredo Santalla** indica que ya existe una sentencia del tribunal supremo que habilita al GCCAF a realizar este tipo de tareas. El Decano informa que se trasladara dicha información al Vicedecano responsable de las Practicas.

También pregunta si se puede hacer un convenio con una empresa relacionada con Rehabilitación de patologías mediante el ejercicio físico, pero que dichos sujetos puedan ser “entrenados” en las instalaciones de la UPO. También propone disponer de test de antígenos para que los alumnos que realicen las pruebas de esfuerzos en las practicas de laboratorio que se realicen previamente un test de antígenos.

**Juan Carlos Fernández** comenta que tiene alumnos ERASMUS que no saben español, y que le es imposible seguir las clases.

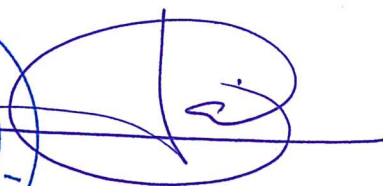
Juan León como Responsable de Movilidad de Estudiantes responde que deben tener como mínimo el B1, y es responsabilidad del Centro de origen solicitar la acreditación de idiomas exigida y del alumno saberlo. Informa que algunos profesores, cuando el alumno esta muy implicado en la asignatura, el profesor por deferencia le hace el examen el inglés. Sin embargo, no tiene la obligación de hacerlo, pero dado el modo en que se establecen los convenios entre instituciones, es un deber del alumno tener al menos una acreditación del idioma español de al menos B1.

**Marta García Tascón** pide si es posible tener información periódica (mensual) de los alumnos positivos en covid. El decano le responde que desde el Vicerrectorado de Estudiantes se está buscando una solución a su petición anticipándose a lo que pudiese suceder en el periodo de exámenes.

Se cierra la sesión a las 14:15h



Fdo.: Juan Antonio León Prados  
Secretario



Fdo.: Javier Gálvez González  
Decano